

*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre de "Profesor Manuel Santos Pérez" al Liceo Nº 4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano. dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de octubre de 2017.

JOSÉ CARLOS MAHÍA  
Presidente

VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria